

cia específica del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural.

Dos Para preparar el trabajo de la Comisión Coordinadora se constituirá un Comité informativo presidido por el Subdirector general del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, y formado por representantes de los Centros u Organismos a quienes afecten las distintas actividades del Plan y un representante de la Hermandad Nacional de Labradores y Ganaderos. Dichas actividades serán determinadas por el Director del referido Servicio, quien nombrará el Secretario del Comité.

Artículo decimoquinto.—Tanto la Comisión Coordinadora como el Comité informativo, podrán delegar sus funciones en sendas Comisiones ejecutivas.

Artículo decimosexto.—Los Organismos representados en la

Comisión Coordinadora ejecutarán, en las esferas de su competencia y en los términos contenidos en los Planes aprobados, la parte de los mismos que les afecten.

Artículo decimoséptimo.—Al Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural corresponden todas las atribuciones no conferidas especialmente a otros Organismos por la legislación vigente, y, sobre todo, por este Decreto.

Artículo decimoctavo.—Queda facultado el Ministerio de Agricultura para adoptar cuantas disposiciones sean convenientes para el desarrollo del presente Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de enero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,
CIRILO CANOVAS GARCIA

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se declara en situación de excedente voluntario en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro a don Luis Crespi González.

Vista la instancia presentada por el Topógrafo don Luis Crespi González en solicitud de que se le conceda el pase a la situación de excedente voluntario,

Esta Dirección General ha tenido a bien declarar a dicho funcionario en situación de excedente voluntario en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro, en las condiciones que determinan el artículo 57 del Reglamento vigente en este Instituto y el apartado b) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954; entendiéndose conferida dicha situación a partir del día primero del próximo mes de enero.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de diciembre de 1963.—El Director general, Vicen-
te Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Angel Corada Redondo, Médico del Servicio Sanitario de la Región Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25 en relación con el séptimo del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Región Ecuatorial,

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer al Médico del Servicio Sanitario de la misma don Angel Corada Redondo, al solo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de la expresada Administración, el sueldo anual de veintiocho mil ochocientas pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad de 30 de septiembre de 1963, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del presupuesto de dicha Región.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de diciembre de 1963.—El Director general, José
Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 14 de diciembre de 1963 por la que se reconoce a efectos civiles el nombramiento de Inspector diocesano de Enseñanza Media de la Iglesia en la Diócesis de Mondoñedo-El Ferrol del Caudillo, acordado a favor del reverendo señor don José Prieto Verdes.

Ilmo Sr.: De acuerdo con la propuesta elevada por el excelentísimo señor Presidente de la Comisión Episcopal de Enseñanza.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.º del Reglamento de la Inspección Eclesiástica en Centros de Enseñanza Media aprobado por Decreto de 8 de julio de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de agosto) y según lo preceptuado en el párrafo 2.º del artículo 59 de la Ley de Ordenación de la Enseñanza Media de 26 de febrero de 1953, ha tenido a bien reconocer a efectos civiles el nombramiento extendido a favor del reverendo señor don José Prieto Verdes, como Inspector diocesano de Enseñanza Media de la Iglesia en la Diócesis de Mondoñedo-El Ferrol del Caudillo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de diciembre de 1963.—P. D., Angel González.

Ilmo Sr. Director general de Enseñanza Media.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 27 de diciembre de 1963 por la que se resuelve la oposición convocada para ingreso en el Cuerpo de Traductores de la Dirección General de Prensa.

Ilmo Sr.: Vista la propuesta del Tribunal nombrado para juzgar las oposiciones al Cuerpo de Traductores de la Dirección General de Prensa, convocadas por Orden ministerial de 20 de febrero de 1963; y

Resultando que concluidos los ejercicios de las mencionadas oposiciones, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta sobre designación del único opositor aprobado, doña Carlota Nohl Putzschneider, que obtuvo la calificación de 18,40 puntos;

Resultando que dicha opositora ha aportado dentro del plazo reglamentario los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, de conformidad con lo preceptuado en las disposiciones vigentes;

Considerando que la oposición se ha verificado con arreglo a las normas señaladas al efecto,

Considerando que siendo doña Carlota Nohl Putzschneider el único opositor aprobado, debe serle otorgada plaza de Traductor de segunda clase de entre las convocadas.

Este Ministerio ha resuelto aprobar la propuesta de referencia y disponer el ingreso de la opositora aprobada, con la categoría de Traductor de segunda clase del Cuerpo de Traductores

de la Dirección General de Prensa y el sueldo anual de quince mil setecientos veinte pesetas (15.720 pesetas), más dos pagas extraordinarias acumulables al mismo, con efectividad económica y administrativa de su toma de posesión.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de diciembre de 1963

FRAGA IRIBARNE

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE MARINA

ORDEN de 13 de diciembre de 1963 por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a las pruebas de selección que tendrán lugar en el cuartel de instrucción del Departamento Marítimo de Cádiz, al objeto de cubrir 705 plazas de Especialistas de la Armada.

Como consecuencia de la convocatoria anunciada por Orden ministerial número 4.424/63 (D. O. número 240), se admite a las pruebas de selección que tendrán lugar en el Cuartel de Instrucción del Departamento Marítimo de Cádiz, al objeto de cubrir 705 plazas de Especialistas de la Armada, con arreglo a lo establecido en el apartado séptimo de la citada Orden ministerial, al personal que a continuación de cada Jurisdicción se relaciona, el cual deberá hacer su presentación en el Cuartel de Instrucción antes mencionado el día 10 de enero de 1964, a excepción de los Marineros de la inscripción y Educandos de banda que lo harán el día 15 de marzo de 1964.

Las Autoridades jurisdiccionales respectivas dispondrán lo conveniente para que los correspondientes pasaportes se encuentren en poder de los interesados con cinco días de antelación a las fechas previstas para su incorporación, con el fin de contar con tiempo suficiente para solventar las incidencias que puedan presentarse.

Madrid, 13 de diciembre de 1963.

NIETO

RELACION DE REFERENCIA

Jurisdicción central

Aguilar Lájara, Antonio. Calle de San Pedro, 4. Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real).
 Alberte Besada, Jaime. Estación Ferrocarril de Barca y Matute (Soria).
 Alhambra Orduña, Alfonso Carlos. Calle Jerónima Llorente, 19. Madrid.
 Almarza García, Ignacio. Calle Valladolid, 21. Avila.
 Alvarez Porras, Dictino. Paladinos del Valle (Zamora).
 Bragado Sampedro, Herminio. Calle Don Juan Mirol, 5. Malva (Zamora).
 Centeno Ballesteros, Santiago. Calle de Alcalá, 7. Mora (Toledo).
 Cespón Elices, Miguel Angel Marcelino. Calle de Núñez de Arce, 13, bajo izquierda. Valladolid.
 Díaz Gómez-Salazar, Hilario. Paseo Extremadura, 100. Madrid.
 Díez Ramos, Francisco. Calle Larga. Aldearrodrigo (Salamanca).
 Durán González, Félix. Calle de San Manuel, B, 30. Mérida (Badajoz).
 Fernández Cosgaya, Alfonso. Valoria de Aguilar (Palencia).
 Fernández Domínguez, Rafael Angel. Calle de Calvo Sotelo, 61. Badajoz.
 Fuentes Nogales, Diego Maria. Calle de Instituto, 1. Cáceres.
 García Durán, Cecilio. Calle de Gutiérrez, 6. Madrigalejo (Cáceres).
 García González, Rafael. Calle de Maurras, 3. Madrid.
 García Lozano, Ricardo. Calle de López de Ayala, 20. Villanueva de la Serena (Badajoz).
 García Matig, Crisógono. Calle del Doctor Díaz Caneja, 6, segundo. Palencia.
 Gil Delgado, Rufino. Calle de Francisco Villaespesa, 23, tercero. C. Madrid.
 Gómez Llopis-Almeida, José. Calle de la Estrella, 24. Ciudad Real.
 Gómez Llopis-Almeida, Pedro Pablo. Calle de la Estrella, 24. Ciudad Real.
 Gonzalo Sánchez, Salvador. Santiago de Aravalle, anejo de Puerto de Castilla (Avila).

Hontoria Val, Victor. Gumiel de Hizán (Burgos).
 Iglesias Martín, Baldomero Eliseo. Bustillo del Oro (Zamora).
 Linaje Pérez, José Antonio. Calle de Madrid, 45. Burgos.
 López Herranz, Julian.—Melque de Cercos (Segovia).
 López Millana, Antonio. Calle de Atozano, 17. Priego (Cuenca).
 Lozano Calle, Enrique. Barrio Moratalaz, pol. A. número 4. piso segundo-D Madrid.
 Llorente Lázaro, Marcelino. Calle de Héroes del Alcázar, 30. Avila.
 Macias Giro, Joaquin. Sequeros (Salamanca).
 Martín Matesanz, Felipe. Calle de Luis Gimeno, 7. Madrid.
 Martínez Salas, Juan Carlos. Calle de Nuestra Señora del Villar, 59. Madrid.
 Matamala Pascual, Félix. Paseo Calvo Sotelo, 5. Madrid.
 Medina Díaz, Fernando. Calle de San Pedro, 18. Plasencia (Cáceres).
 Miranda Merchán, Juan Bautista. Calle de María Martín Maestro, 18. Mora (Toledo).
 Núñez Martín, Manuel. Calle de Empedrada, 11. Avila.
 Paniagua Paniagua, Emilio. Calle de Unión, 15. Alcázar de San Juan (Ciudad Real).
 Parra Castillo, Jesús. Paseo Generalísimo, 9. Priego (Cuenca).
 Peña Fernández, Fernando. Colonia San Francisco. calle tercera número 3-B. Madrid.
 Pereira García, José Antonio. Calle de Don Alvaro de Bazán, 1. Pabellones militares de Cuatro Caminos. Madrid.
 Pérez Juarros, Miguel Angel. Calle de Fernán González, 99. Burgos.
 Pérez-Pedrero Martínez, Eduardo. Calle de Víctor Pradera, 2. Logroño.
 Pérez Zarzalejo, Fernando. Paseo de las Delicias (Cuartel de la Guardia Civil). Mora (Toledo).
 Pozo Castro, Miguel Antonio del. Calle de San Pedro y San Felices 19, segundo. Burgos.
 Pulido Hernández, Francisco Jesús. Calle de Santa María, 10. Guareña (Badajoz).
 Ramos González, Argimiro. Calle de Bodegonas, 24. Salamanca.
 Rodríguez Alvarez, José Luis. Avenida Albafera, 117. primero-B. Madrid.
 Rodríguez Aragon, Cesáreo. Calle Mayor, 47. Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real).
 Rodríguez Gómez, Miguel. Calle Mayor, 59. Menasalbás (Toledo).
 Rodríguez González, Jesús. Calle de José Antonio, 31. Plasencia (Cáceres).
 Rodríguez Robles, Carlos. Calle de la Iglesia, 11. La Haba (Badajoz).
 Rodríguez Velasco, Fernando. Calle de San Juan, 31. Burgos.
 Rojas Sepúlveda, Francisco. Calle de Núñez de Balboa, 5. Madrid.
 Rosell Serrano, Ignacio. Escuela Flechas Navales, Serrano, 140. Madrid.
 Salvador Mendaña José Carlos. Manganeses de la Lampreana (Zamora).
 Sánchez Amador, Francisco. Calle de Puente Nuevo, grupo C. número 3, segundo-D. Badajoz.
 Sánchez García, Santiago. Avenida de Doña Urraca, 13. Salamanca.
 Sánchez Moreno, Gonzalo. Calle de Despoblado, 8. Madrid.
 Santana Martínez, Juan José de la Ascensión. Calle de Guillermo de Osma, 15. Madrid.
 Sanz Corraliza, Cesáreo. Calle del Calvario, 22. Orellana la Vieja (Badajoz).
 Sanz Rubio, Fernando. Escuela de Flechas Navales. Calle de Serrano, 140. Madrid.
 Serrano Bravo, Jesús. San Quirce de Riopisuerga (Burgos).
 Sotomayor Braqueira, Manuel. Calle de La Merced, 13. Toledo.
 Torregrosa Alonso, Antonio. Calle de Fuente del Berro, 31. Madrid.
 Valgañón Ruiz, José Maria. Calle de Alberto Echegoyen, primero. Santo Domingo de la Calzada (Logroño).
 Velasco Montes, Carlos. Calle del Rollo, 4. Aranda del Duero (Burgos).
 Vigarra Martínez, Manuel Angel. Calle de Alcalá, 124, quinto-C. Madrid.
 Vivas Pozo, Valentín. Oropesa (Toledo).